



Fortalecimiento de los controles fitosanitarios fronterizos

El presente proyecto tiene por objeto mejorar los servicios de inspección y diagnóstico prestados por el Servicio Estatal de Vigilancia Fitosanitaria (SPCS) y el Comité Estatal de Aduanas de la República de Azerbaiyán con el fin de mantener el nivel necesario de protección fitosanitaria para la producción agrícola y los ecosistemas del país.

STDF/PG/316

Status

On-going

Start Date

01/09/2014

End Date

31/12/2018

Project Value (US\$)

\$3,370,000

STDF Contribution (US\$)

\$1,120,000

Beneficiaries

Azerbaiyán

Implementing Entities

Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)

Partners

State Customs Committee (SCC), Azerbaijan

State Phytosanitary Control Service (SPCS), Azerbaijan

Background

La agricultura desempeña un papel importante en la economía de Azerbaiyán y ocupa en la actualidad cerca del 40% de la mano de obra. Los principales vegetales de cultivo son el trigo, las hortalizas, diversas frutas, las uvas, el algodón, el té y los cítricos. En el contexto de la rápida modernización de Azerbaiyán y las mejoras en la infraestructura, es fundamental para la economía desarrollar el sector agrario y aumentar las exportaciones de plantas y productos vegetales.

Para facilitar esos procesos, en 2005 se creó por decreto el Servicio Estatal de Vigilancia Fitosanitaria (SPCS) con objeto de aplicar la Ley Fitosanitaria. El mandato del SPCS es garantizar la seguridad fitosanitaria del país en los procesos de importación, fabricación, almacenamiento y transformación de plantas y productos vegetales. El SPCS aún experimenta muchas dificultades para llevar a la práctica su mandato de manera eficaz.

Uno de los principales problemas es que, debido al nuevo principio de "ventanilla única", el SPCS ya no está presente en los puntos fronterizos. En la actualidad, para prevenir la entrada y propagación de organismos nocivos en el país, las autoridades aduaneras deben informar constantemente al SPCS de las importaciones no conformes. El proceso de despacho de aduanas oficial de artículos reglamentados importados finaliza en el lugar de destino, una vez realizados la inspección de cuarentena fitosanitaria y los análisis de laboratorio. Las autoridades aduaneras también aplican otras medidas por indicación del SPCS.

Por eso, es muy importante que el SPCS esté en condiciones de garantizar la seguridad fitosanitaria de los envíos importados de artículos reglamentados y, en particular, la detección y el diagnóstico de plagas vegetales cuarentenarias. Así, el objetivo del proyecto es mejorar las capacidades prácticas de inspección y diagnóstico fitosanitarios en Azerbaiyán, de conformidad con las normas internacionales sobre medidas fitosanitarias de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF).

La formación continua de los inspectores del SPCS, la Administración de Aduanas e incluso otras organizaciones implicadas en las labores de control fitosanitario, así como el diagnóstico de los posibles riesgos de plagas, permitirán mantener el nivel necesario de protección fitosanitaria para la producción agrícola del país. Aunque el proyecto no cubrirá todas las necesidades del SPCS, sí ayudará a crear sinergias entre los organismos que intervienen en la mejora fitosanitaria de la agricultura del país.

Asimismo, se prevé que el proyecto contribuya a la aplicación de la estrategia nacional global de creación de capacidad fitosanitaria, en el marco del Proyecto de Mejora de la Competitividad Agrícola del Banco Mundial. La intervención del STDF está estrechamente vinculada a ese Proyecto, en particular el componente de modernización de los sistemas sanitarios, fitosanitarios y de inocuidad alimentaria. Estas iniciativas encajan perfectamente en la política general del Gobierno de la República de Azerbaiyán de invertir en las cadenas de valor para abrir el acceso a los mercados de plantas y productos vegetales, entre otros productos agrícolas, de satisfacer en mayor medida una demanda creciente de la población, que reclama productos alimenticios sanos y de calidad en el mercado local, y de reducir la dependencia de las importaciones en un contexto de rápido crecimiento económico experimentado en particular en los sectores industrial, financiero y de los servicios.

Expected Results

Fortalecimiento de los servicios de diagnóstico de plagas

El proyecto tiene por objeto subsanar las deficiencias del sistema de diagnóstico de plagas, y se apuesta por una evolución notoria de este sistema ya en el primer año del proyecto. Las actividades que conducirán a este resultado se financiarán también con fondos nacionales, y se complementarán con las actividades del Proyecto del Banco Mundial. Se elaborará un plan estratégico para los servicios de diagnóstico. Para mejorar los diagnósticos, se actualizarán los equipos y los materiales de referencia actuales, se mejorarán las infraestructuras y se impartirán cursos de capacitación a los inspectores del SPCS y de la Administración de Aduanas.

Mejora de la gestión del sistema de reglamentación de las importaciones

El proyecto también tiene como objetivo mejorar la aplicación de la NIMF N° 20 de la CIPF, relativa al sistema de reglamentación de las importaciones. La atención se centrará en fortalecer las capacidades del personal del SPCS y la Administración de Aduanas en la frontera y antes de la frontera. Esta actividad está directamente vinculada a las actividades del componente de diagnóstico de plagas, y deberá realizarse en estrecha coordinación con el personal técnico del SPCS. También en este caso, las acciones se complementarán previsiblemente con el Proyecto de Mejora de la Competitividad Agrícola, en el que se fortalecerá la Unidad de Análisis de Riesgo de Plagas del SPCS. Además, el presente proyecto incorporará una actividad diferente destinada a mejorar las capacidades del personal técnico del SPCS, que consiste en ofrecer clases de idiomas tanto al personal técnico como al personal directivo durante la ejecución. Estos conocimientos facilitarán las intervenciones del servicio en el entorno comercial internacional y darán al personal mayor capacidad para negociar el acceso a los mercados, informar de casos de incumplimiento, comunicar asuntos de política nacional y participar más plenamente en foros y formaciones internacionales y extrarregionales de ámbito fitosanitario. También está previsto impartir capacitación a los mandos intermedios y al personal directivo sobre una serie de temas de gestión, como gestión de proyectos, técnicas de exposición y técnicas de negociación. Todos estos aspectos son fundamentales para mejorar la gestión y la comunicación en entornos fitosanitarios y comerciales.

Mejora de la inspección antes de la frontera y del sistema de certificación de las exportaciones

Por último, se pretenden subsanar las deficiencias del sistema de certificación de las exportaciones. En la evaluación de la capacidad fitosanitaria efectuada en 2011 se observó que el personal debía mejorar de manera considerable su capacidad para certificar las exportaciones y, en particular, que no había procedimientos documentados. El proyecto pretende responder directamente a esta necesidad, que se vinculará al componente de apoyo al diagnóstico de plagas. Una de las actividades del proyecto consistirá en aplicar un enfoque de vigilancia de plagas normalizado a un producto de exportación. Las plagas que se detecten durante los dos años siguientes se gestionarán con las capacidades reforzadas del SPCS y se registrarán en una base de datos nacional que constituirá la lista nacional de plagas. Este componente también estará vinculado al Proyecto del Banco Mundial en los aspectos relativos al análisis de riesgo de plagas y la certificación de las exportaciones, en el que también se examinarán otros cultivos. Las

plagas detectadas en el componente de análisis de riesgos de plagas de ese proyecto y calificadas como organismos que representan una preocupación fitosanitaria, se inscribirán en la lista nacional de plagas reglamentadas. A lo largo de los dos años y medio de duración del proyecto del STDF también se creará un sistema informático de registro de información fitosanitaria y base de datos, que facilitará la labor del SPCS y la toma de decisiones en materia fitosanitaria.